

NOTA INFORMATIVA: Convocatoria del concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de Asesorías de Formación Permanente, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura.

En la base quinta de la Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes de **Asesorías de Formación Permanente**, en régimen de comisión de servicios, en los Centros de Profesores y de Recursos de Extremadura, se cita a las personas integrantes de la Comisión de Selección que actuarán en el citado procedimiento.

En virtud de lo cual, ante la imposibilidad de asistencia de algunos de sus miembros, se ha acordado delegar en otras personas para que formen parte de la citada Comisión de Selección, siendo estas las siguientes:

-Juan Pablo Venero Valenzuela, Director General de Innovación e Inclusión Educativa, **ha delegado en María Moreno Sierra**, Jefa de Servicio de Innovación e Inclusión Educativa.

-María Moreno Sierra, Jefa de Servicio de Innovación e Inclusión Educativa, **ha delegado en Silvia González Chaves**, Asesora Técnico Docente de la Delegación Provincial de Educación en Badajoz.

En Mérida, a 22 de julio de 2022